

ACTA N° 005-2012-EF/CAFAE

En la ciudad de Lima, a las 10:15 horas del día 10 de abril de 2012, se llevó a cabo en la Oficina de Recursos Humanos, ubicada en el sexto (6to.) piso del Ministerio de Economía y Finanzas (Jr. Junín 319), la reunión del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Economía y Finanzas – CAFAE-MEF.

CONTROL DE ASISTENCIA

Se pasó lista y se comprobó la asistencia del señor **Wilfredo Rolando Silva Lozada**, Presidente del Comité, la señora **Karina Lisette Apaza Miní**, Secretaria del CAFAE, el señor **Félix Fabián Puente de la Vega Chumbe**, Tesorero del CAFAE y los señores **José Luis Pisconte Pachas** y **Carmen Rosa Solís Vilcamango**, como representantes de los trabajadores.

AGENDA

1. Modificación del Reglamento Interno del CAFAE-MEF
2. Informe sobre el seminario "Inicio de Operaciones 2012 – Módulo SIAF-SP"
3. Préstamos Y Donaciones por fallecimiento familiar
4. Otros.

INFORMES Y PEDIDOS

El señor **Wilfredo R. Silva Lozada**, Presidente del CAFAE-MEF, informó a los miembros del Comité el contenido de la Resolución Ministerial N° 251-2012-EF/43 de fecha 02 de abril del presente año, mediante el cual designan a la señora **Karina Lizette Apaza Miní**, como Director del Sistema Administrativo II – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, Categoría F-3 de la Oficina General de Administración y Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, que de acuerdo al Reglamento Interno del Comité ha asumido el cargo de Secretario del CAFAE-MEF, a quién se le dio la bienvenida a nombre del Comité.

1. Con relación al primer punto de la agenda, el señor **Wilfredo Silva Lozada**, Presidente del CAFAE-MEF, informó que se ha dado el trabajo de completarlo y se les ha enviado por correo el proyecto del Reglamento a todos los integrantes a fin de que lo revisen, dándoles un plazo a los representantes de los trabajadores hasta el día jueves 12 para recibir sus aportes y el día viernes 13 efectúen la revisión correspondiente y envíen la propuesta final; a no ser que haya temas de conflicto y si no hay, el día lunes 16 de abril se puede dar por concluido..

2. En segundo lugar se informó que a la fecha continúa el proceso de inscripción en forma ascendente esperando que la última semana previa al inicio del evento se incremente el número de participantes, se calcula aproximadamente de 250 a 300 personas, por el momento se han efectuado diversos gastos como por ejemplo la publicación en el Diario El Peruano, se ha enviado vía Serpot 2,700 invitaciones a las Unidades Ejecutoras a nivel nacional.

Al respecto intervino el Presidente del CAFAE-MEF, para informar el malestar de la Alta Dirección por el Oficio remitido al Vice Ministro de Hacienda, solicitando autorización de expositores para el evento motivo por el cual se les hizo llamar a la Secretaría General para que retiren dicha solicitud por cuanto se estaba tomando el nombre del Ministerio de Economía y Finanzas con fines de lucro.

3. Con relación al tercer punto de la agenda, el señor **Fabián Puente de la Vega Chumbe**, Tesorero del CAFAE-MEF informó la recepción 16 solicitudes de préstamos, de los cuales 15 son de S/. 2,000.00 para cada trabajador y un préstamo extraordinario de S/. 1,025.15. Así mismo indicó que se han presentado 3 solicitudes de donaciones por fallecimiento de familiar directo; manifestando al

respecto, contamos con disponibilidad para atender las solicitudes que ha continuación se detalla:

**PRESTAMOS NORMALES**

01 Soriano Ruiz María Elena	2,000.00
02 Abarca Fernández Juan	2,000.00
03 Cabrera Mendoza Oscar	2,000.00
04 Remigio Reyes Félix	2,000.00
05 Buendía Díaz Laudio Rubén	2,000.00
06 Márquez Farfán Yorllelina Ruth	2,000.00
07 Ortiz Gonzales Carlos Alberto	2,000.00
08 Espinoza Mansilla Emma	2,000.00
09 Hinostroza Panca Alberto Medrano	2,000.00
10 Solar Bellido Emilia Juana	2,000.00
11 García Monteverde Gilda Amalia	2,000.00
12 Gómez Reyna Manuel Eduardo	2,000.00
13 Chávez Cornejo Miryam Evelyn	2,000.00
14 Baltodano Jara Jorge	2,000.00

**PRESTAMOS EXTRAORDINARIOS**

15 Urbina Iturriaga José Luis	1,025.15
-------------------------------	----------

**DONACIONES**

01 Luzquiños Cassaña Gerardo Martín	500.00
13 Oropeza Rosales Cirilo Hugo	500.00
14 Utrilla Escajadillo Gloria Nancy	500.00

4. Respecto del punto 4 de la Agenda, se informó que en el mes de junio del presente año vence la permanencia en el Comité de los representantes de los trabajadores y que es necesario iniciar al proceso eleccionario por cuanto el actual están desempeñando por dos períodos debido a que la última convocatoria fue declarada desierta, habiendo sido regularizada

A continuación intervino la señora **Carmen Solís Vilcamango**, a nombre de los representantes de los trabajadores para solicitar al Comité la necesidad de incrementar la asistencia económica reembolsable o sea los préstamos que se otorga a los trabajadores de la cantidad de S/. 2,000.00 a S/. 3,000.00 y de ser posible hasta de S/. 5,000.00 como préstamo extraordinario.

También intervino el señor **José Luis Piscone Pachas**, representante de los trabajadores, para informar que hasta la fecha no se ha efectuado el reclamo a la empresa Redondos S.A. en la entrega de pavos con el peso que ha adquirido.

Por otro lado, se informó también que era necesario gestionar la creación de un fondo o renta vitalicia para los trabajadores del Ministerio, en tal sentido propuso coordinar con la Oficina de Recursos Humanos a fin de convocar a las entidades financieras o compañía de seguros a fin de que nos hagan llegar a conocer los procedimientos y requisitos.

En este punto, también se contempló la renovación del contrato del personal administrativo del CAFAE-MEF, que venciera el 31 de marzo del presente año.

**ACUERDOS**

- PRIMERO** En caso los representantes de los trabajadores no presentan sus aportes al proyecto de modificación del Reglamento Interno del CAFÉ-MEF, elaborado por el Presidente del CAFAE, en las fechas señaladas para el día martes 17 de Abril de 2012 quedaría lista para su aprobación en una sesión extraordinaria, sujeta a la convocatoria que efectúe el Presidente.
- SEGUNDO** No utilizar el nombre del Ministerio de Economía y Finanzas para cualquier actividad que pudiera realizar el Comité, por cuenta el CAFAE-MEF es una entidad que realiza actividades propias para fines privados; asimismo para la emisión de cualquier documentos del CAFAE-MEF, el proyecto deberá contar con el Vº Bº del Presidente del Comité antes de su difusión y publicación.
- TERCERO** Asignar a cada uno de los señores expositores la cantidad de S/. 550.00 (Quinientos cincuenta con 00/100 nuevos soles), para gastos de movilidad y alimentación, para lo cual tendrán que previamente firmar una planilla de pagos. Pagar: i) al personal de apoyo logístico la cantidad de S/. 150.00 (Ciento cincuenta con 00/100 nuevos soles) para cada uno, por concepto de refrigerios y movilidad, cuya relación será proporcionada por la señora Carmen Solís Vilcamango, representante de los trabajadores; ii) a la Asamblea Nacional de Rectores la cantidad de S/. 120.00 (Ciento veinte con 00/100 nuevos soles) por concepto del alquiler del equipo audiovisual, adquisición de certificados y sobres, grabación de CD's, impresión de separatas de los expositores y la contratación del caffe brak
- CUARTO** Otorgar asignaciones económicas reembolsables por el importe de S/. 29,025.15 (Veintinueve mil veinticinco con 15/100 nuevos soles) y S/. 1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 nuevos soles) por concepto de donaciones por fallecimiento de familiar directo.
- QUINTO** Solicitar información a la Oficina General de Administración y Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas referente al procedimiento para llevar a cabo el proceso eleccionario de los representantes de los trabajadores del MEF e iniciar la difusión correspondiente durante el mes de mayo del presente año.
- U.S.*
- J.P.*
- La propuesta del señor José Luis Piscone Pachas, representante de los trabajadores, para que la Ingeniera Roxana Reynaga Cahuas, Directora General de la Oficina de General de Tecnología de la Información inaugure nuestro Seminario, para lo cual se comprometió a acercarse conjuntamente con la señora Karina Apaza Miní, Secretaria del Comité, a hacerle llegar la invitación personalmente.
- Sobre el incremento de S/. 2,000.00 a S/. 3,000.00 de la asistencia económica reembolsable (Préstamos), se aprobó que la administración del CAFAE MEF presente el estudio correspondiente para su aprobación, asignando al señor Edwin Flores la evaluación del mismo y proponerlo al Comité en la próxima sesión.
- Asimismo, se aprobó que para la próxima sesión, el señor Fabián Puente de la Vega Chumbe, Tesorero del CAFAE-MEF presente el informe respectivo, así como el proyecto del reclamo a la empresa Redondos S.A.
- Con relación de la creación de un fondo o renta vitalicia, se acordó oficializar invitaciones convocando a las entidades financieras y compañía de seguros, a fin de que nos puedan informar en forma más amplia los procedimientos; por el momento se ha solicitado a las Oficina de Recursos Humanos nos proporcione la relación de los trabajadores comprendidos dentro del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

con siguiente información: Apellidos y nombres completos, fecha de nacimiento, Tiempo de servicios, Grupo ocupacional y los ingresos promedios de remuneraciones , por cada grupo.

La renovación de los contratos del personal administrativos del CAFAE-MEF será por un plazo de (2) dos meses.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 11:45 horas, se dio por finalizada la sesión, suscribiéndose la presente Acta en señal de conformidad.

Wilfredo Rolando Silva Lozada  
Presidente CAFAE

Karina Lissette Apaza Miní  
Secretario CAFAE

Félix Fabián Puente de la Vega Chumbe  
Tesorero CAFAE

José Luis Piscone Pachas  
Representante de los  
Trabajadores

Carmen Rosa Solis Vilcamango  
Representante de los  
Trabajadores